

Proyecto EDI-DER
**“Derechos humanos y desinstitucionalización:
apoyos, cuidados y acogimientos inclusivos”**

El Instituto de Derechos Gregorio Peces-Barba desarrolló durante el año 2023 un Estudio sobre los procesos de desinstitucionalización y transición hacia modelos de apoyo personalizados y comunitarios (en lo que sigue EDI), financiado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, que se proyectó sobre las personas con discapacidad, las personas mayores, las personas en situación de sinhogarismo y los niños, niñas y adolescentes (<https://estudiodesinstitucionalizacion.gob.es/>). EDI permitió realizar un diagnóstico fiel de la realidad y situación actual del sistema de cuidados en España, analizar las recomendaciones internacionales y europeas en la materia y diferentes experiencias de alternativas de vida en la comunidad y ofrecer algunas orientaciones generales para la materialización de la exigencia de desinstitucionalización en el sistema español.

Teniendo en cuenta la complejidad del cambio que se plantea y su carácter sistémico y gradual, el Proyecto EDI-DER (Código PID2023-149113NB-I00) financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación y FEDER/UE pretende arrancar de los resultados de EDI para avanzar en el conocimiento generado, llevando a cabo una investigación exhaustiva en un horizonte temporal más amplio y que se centrará específicamente en determinados ámbitos temáticos considerados esenciales, desde un enfoque de derechos humanos, para desarrollar con garantías los procesos de desinstitucionalización en España.

Así, EDI-DER, que se referirá a los cuatro grupos poblacionales tratados ya en EDI, parte de la hipótesis general de que los procesos de desinstitucionalización exigen cambios profundos en el marco ético-cultural del modelo de atención institucional que apuntan a un nuevo modelo de cuidados y apoyos cuya materialización requiere, a su vez, como dimensiones básicas, cambios en el marco jurídico y en el marco de calidad de evaluación de los servicios.

En este sentido, el proyecto EDI-DER gira entorno a los siguientes objetivos:

- 1) **Marco ético-cultural.** Profundizar en el estudio y comprensión del marco ético del enfoque de derechos identificando los elementos de una cultura de los cuidados basada en los derechos y los rasgos del modelo de cuidados, apoyos y acogimientos inclusivos. Se trata, en definitiva, de profundizar en los rasgos que caracterizan el modelo de apoyos y cuidados basado en la cultura institucional y el modelo de apoyos y cuidados basado en la cultura de los derechos humanos.
- 2) **Cambios jurídicos.** Realizar una revisión exhaustiva, amplia e integral del marco jurídico nacional –en el nivel estatal, autonómico y local– implicado en el proceso de desinstitucionalización y plantear propuestas concretas de implementación de los cambios jurídicos considerados necesarios con enfoque de derechos y perspectiva de género.
- 3) **Calidad ética.** Plantear un modelo completo de evaluación de calidad de los servicios basado en los derechos y con incorporación de la perspectiva de género, que incluya marcos de referencia –estándares, criterios– e indicadores –sistemas e instrumentos de evaluación– entre ellos auditorías éticas, acordes con el enfoque de derechos y que incorpore como marco específico para la medición del impacto socioeconómico la metodología del impacto social de la inversión.

En este proyecto, del que son investigadoras principales María del Carmen Barranco Avilés, Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid y Patricia Cuenca Gómez, Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid participan, además, como personal del equipo investigador investigadoras e investigadores de las Universidades Carlos III de Madrid, Valencia, Miguel Hernández, CUNEF, Pontificia de Comillas y Jaén a los que se suman, como equipo de apoyo, personal investigador, entre otros centros, de la Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia, de la Università degli Studi di Ferrara, de la Universidad del Mar del Plata, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de la propia Universidad Carlos III de Madrid, así como estudiantes del doctorado.

Los resultados del Proyecto, que se plasmarán principalmente en publicaciones, seminarios y congresos, impactarán en el nivel científico-técnico y propiciarán la transferencia del conocimiento al ámbito social contribuyendo a avanzar en la solución de un desafío central en nuestras sociedades, esto es, desinstitucionalizar el sistema de cuidados, lo que no sólo beneficiarán a diferentes grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad que precisan atención, sino también a las personas que cuidan, y, además, a la sociedad en su conjunto.

La determinación de las exigencias que el enfoque de derechos proyecta en el modelo de atención y la materialización del cambio cultural y jurídico que este enfoque reclama redundarán en la construcción de comunidades que ponen los cuidados en el centro, que garantizan la igualdad de género, que promueven la inclusión y participación de todas las personas y les garantizan el desarrollo de proyectos de vida elegida.

Más información en: <https://estudiodesinstitucionalizacion.gob.es/proyecto-edi-der/>

PATRICIA CUENCA GÓMEZ